

## MENDOZA

# Incierto futuro del museo Moyano

Por PABLO LACOSTE  
De la redacción de UNO

El Gobierno de la provincia ha dispuesto un amplio reordenamiento y distribución de las propiedades del Estado. Entre las decisiones más trascendentes está la referida al edificio Playas Serranas, donde actualmente se encuentra el Museo de Historia Natural Juan Cornelio Moyano, fundado en 1910, cuyo destino todavía no está resuelto.

De todos modos, las autoridades han garantizado que el Museo seguirá existiendo y será trasladado a un lugar adecuado.

Así lo anunciaron a UNO tanto el ministro de Ambiente y Obras Públicas, Armando Bertranou, como el presidente del Instituto Provincial de Cultura, Marcelo Ortega.

De todos modos, el Gobierno todavía no ha decidido el lugar definitivo del museo. "Lo estamos estudiando", señalaron los funcionarios. "Tenemos que escuchar la opinión de científicos y especialistas", remarcó Ortega.

Al respecto, una de las alternativas sería ubicarlo en el Parque de la Ciencia y la Técnica, para lo cual habría que conversar con los concesionarios, señalaron los funcionarios.

El titular de Cultura indicó la necesidad de cambios en el museo porque "por ser el



Una de las salas del museo. Su destino por ahora es desconocido.

principal museo de antropología e historia natural de la provincia, no va la gente que debería ir". De allí la necesidad de "reestructurarlo, dinamizarlo, mejorarlo". Ortega considera que el museo "no está en las mejores condiciones, no lo visita la gente que lo tiene que visitar".

A su vez, el funcionario descartó total-

mente la posibilidad de desmembrarlo. "Se va a mantener la unidad del museo", garantizó

Con respecto al nuevo destino del edificio de Playa Serranas, Ortega señaló que "hay ofertas para convertirlo en espacio no sólo recreativo sino también deportivo".

**El reordenamiento ordenado por el Gobierno lo deja sin casa. Dicen que será reubicado**

Estos cambios se producirán a partir del decreto 1.772/96, del 14 de noviembre, por el cual "se encomienda a la Secretaría General de la Gobernación la habilitación de un Registro de Interesados para que formulen en un plazo de 60 días ideas acerca del destino y/o uso que darían a los inmuebles propiedad de la provincia en general, y en particular los siguientes: Colonias Hogares 20 de Junio (Godoy Cruz) y 25 de Mayo (San Rafael), Aeroparque, Casa Stoppel (Emilio Civit 348) Garaje Oficial (Belgrano Oeste 200), playa de estacionamiento adyacente a Enoteca Giol y edificio Playa Serranas.

Con respecto a la Casa Stoppel, el director de Patrimonio, Jorge Marios, adelantó que está avanzando un convenio con la comunidad italiana a través del cual ésta se haría cargo de la restauración (con una inversión de 200.000 dólares) y el mantenimiento de la construcción, lo cual sería un importante avance en la preservación del patrimonio arquitectónico de la provincia